



50377

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "UNA PUNTA SEMIPLANA PARA LANZADERAS", a favor de DON JUAN  
COTS PONS, residente en BARCELONA, calle de Tamarit, n° 155.

. = .

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una punta semi-plana para lanzaderas.

5. Comprende una cabeza de planta elíptica sobre la que se eleva una aleta de superficie exterior tronco cónica y de superficie interior plana según un plano normal a la base elíptica mencionada quedando este plano excéntrico con respecto del centro de dicha elipse.

10. En el reverso del plano de base se halla en posición centrada una espiga que en su arranque es de sección recta arbitraria pero que después se prolonga según un vástago cilíndrico dotado

50377<sup>6</sup>



de un estriado cualquiera que puede ser un filete de rosca u otro.

5. En el plano posterior de que se hace mención existen simétricamente dispuestos, dos tetones en sentido axial, para la adecuada inmovilización de giro cuando se halla colocada la punta en la lanzadera.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

10. En el dibujo:

Las figuras 1, 2, 3, 4, 5, indican la punta semiplana en proyecciones.

15. Consiste en una base elíptica -1- de la que hacia un lado se eleva la aleta -2- que exteriormente tiene superficie cónica -3- y por el lado opuesto es un plano -4- perpendicular al -1-.

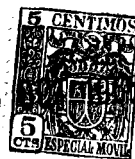
En el reverso del plano -1- existe un encaje de guía para formar los bordes para tope con la madera y una espiga centrada -5- que en su arranque es un prisma siguiendo la espiga -6- con estrias.

20. En el propio reverso, existen los tetones -7- para la adecuada inmovilidad de la punta en su acoplamiento con la lanzadera.

El encaje vaciado se indica en -8- y el borde de tope de la madera se ha diseñado en -9-.

25. Dentro de su esencialidad, puede el modelo llevarse a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por  
30. quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

50377.6



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Una punta semiplana para lanzaderas, caracterizada por estar constituida por una base plana de la que se eleva una aleta que en su superficie externa presenta la conexidad de un semi cono, y en la cara opuesta forma un plano perpendicular al de base, estando previsto en la cara opuesta de la base un medio de fijación e inmovilización constituido el primero por  
10. una espiga que en su arranque de la base forma un cuerpo de cualquier sección, que se continúa con un vástago cilíndrico estriado, siendo el segundo medio, o de inmovilización, constituido por dos tetones laterales a la espiga mencionada y adecuados para fijarse en el frente de la lanzadera evitando todo movimiento  
15. giratorio de esta punta.

20. 2. Una punta semiplana para lanzaderas, según la anterior reivindicación en la que el plano de asiento contra la punta de la lanzadera está formado por un reborde obtenido por medio de una zona rebajada central en la que se hallan la espiga y los tetones.

3. Una punta semiplana para lanzaderas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

25. Madrid, - 6 OCT. 1955

JUAN COTS PONS.

p.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.





Fig. 1

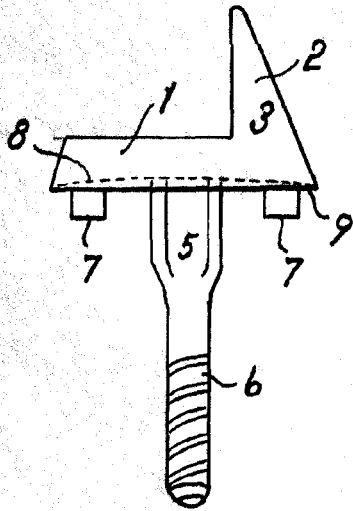


Fig. 2

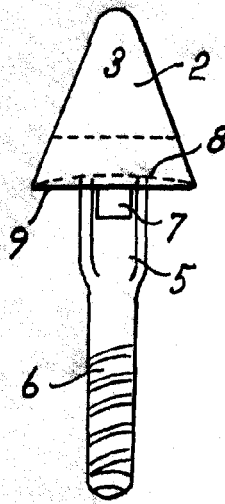


Fig. 3

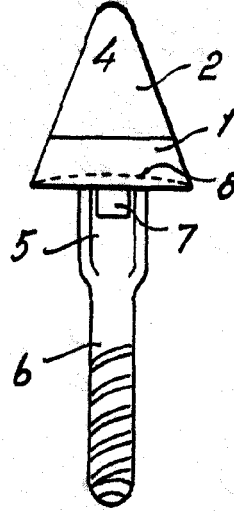


Fig. 4

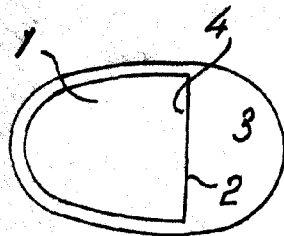
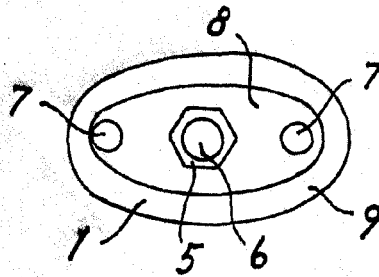


Fig. 5



Madrid, 6 OCT. 1955  
p.p. Jaime Isern